



EMPRESAS PÚBLICAS DE HATO COROZAL, ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO,
GAS Y ASEO S.A E.S.P
NIT №.900.225.245-9

CUENTA DE COBRO

Hato Corozal 08 de septiembre 2022

MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE

Nit. 800012638-2

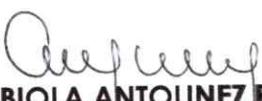
DEBE A:

EMPRESAS PUBLICAS DE HATO COROZAL "EPHAC S.A E.S.P" ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO, GAS Y ASEO.
NIT. 900225245-9

LA SUMA DE: (\$2.499.381,4) DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL
TRECIENTOS OCHENTA Y UNO COMA CUATRO PESOS M/TE

POR CONCEPTO DE:

DESEMBOLSO DEL 10 % DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO №110.10.07.165 DEL
19 DE OCTUBRE 2021, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL Y
EMPRESAS PUBLICAS DE HATO COROZAL, ACUEDUCTO, ALCALTARILLADO, GAS Y
ASEO S.A E.S.P. CUYO OBJETO ES: "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA
ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA OPERACIÓN DEL ACUEDUCTO CON SISTEMA DE
POTABILIZACION Y BOMBEO DESDE POZO PROFUNDO EN EL CORREGIMIENTO DE LA
CHAPA, MUNICIPIO DE HATO COROZAL".


EGDY FABIOLA ANTOLINEZ REYES
GERENTE EPHAC S.A E.S.P



EMPRESAS PÚBLICAS DE HATO COROZAL, ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO,
GAS Y ASEO S.A E.S.P
NIT No.900.225.245-9

Hato Corozal, 08 de septiembre de 2022

Ofi. No.800.35.01.068

Señor:

DARIO YESID GARCIA BARRY
ALCALDE MUNICIPAL
Hato Corozal, Casanare.

ASUNTO: SOLICITUD DE DESEMBOLSO DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°110.10.07.165 DEL 19 DE OCTUBRE 2021, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL Y EMPRESAS PUBLICAS DE HATO COROZAL, ACUEDUCTO, ALCALTARILLADO, GAS Y ASEO S.A E.S.P.

Cordial saludo,

Muy comedidamente me dirijo a su despacho para solicitar el desembolso final por el valor de dos millones cuatrocientos noventa y nueve mil trescientos ochenta y uno coma cuatro pesos M/TE (\$2.499.381,4) equivalentes al diez por ciento (10%) del valor total establecido en el convenio interadministrativo N° 110.10.07.165 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2021 del 19 de octubre de 2021 cuyo objeto es: "REALIZAR EL ESTUDIO DE COSTOS Y TARIFAS PARA EL SERVICIO DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE LA CHAPA, DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN LOS TERMINOS RESOLUCIONES CRA 825 DEL 2017, 834 DE 2018, 844 DE 2018 Y 881 DE 2019, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 110.10.07.165 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2021.

Agradezco de antemano la atención prestada y su pronta colaboración

Sin otro particular,


EGDY FABIOLA ANTOLINEZ REYES
GERENTE EPHAC S.A E.S.P.

Proyecta: Julein Tatiana Serrano Quintero
Jefe Área Acueducto alcantarillado, gas y aseo